



República de Chile
Provincia de Linares
Dirección de Adquisiciones

DECRETO EXENTO N° _____ Parral, _____

VISTOS:

1. Decreto Exento N°2.307 del 20-05-2022 que aprueba por parte del Municipio el Convenio de implementación fase I suscrito el 29-04-2022 entre el SERVIU y la Ilustre Municipalidad de Parral, la ejecución y transferencia de fondos para el Programa Recuperación de Barrios, en la intervención del Barrio Arrau Méndez
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
3. La Sentencia definitiva de fecha 10 de junio del 2021 dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule.
4. Acta de Proclamación de fecha 16 de junio del 2021 del Tribunal Electoral Regional del Maule.
5. Juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 28 de junio del 2021.
6. Declaración de Asunción de funciones efectuada por el Decreto Afecto N° 1.282 del 29 de junio del 2021.
7. Decreto Afecto N° 1282 de fecha 29 de Junio de 2021, que con fecha 28 de Junio de 2021, la Sra. Paula Retamal Urrutia, grado 4° EMS, asume el cargo de Alcaldesa Titular de la Comuna de Parral.
8. Decreto Afecto N°1 de fecha 2 de Enero 2020, que designa como Administrador Municipal a doña Marie Michele Hiribarren Taricco.
9. Decreto Exento N° 2454 de fecha 29 de Junio de 2021, que delega a la Administradora Municipal, doña **MARIE MICHELE HIRIBARREN TARICCO**. Directivo, Grado 6, de la E.M.S. o a quien ejerce su cargo en calidad de subrogante o suplente, la facultad de firmar los Decretos Exentos y Afectos, y demás documentación directamente relacionada a la función delegada, bajo la fórmula "Por orden de la Sra. Alcaldesa".
10. Decreto Exento N° 2.511 de fecha 01 de Julio de 2021, que corrige el visto N°4 del decreto Exento N° 2.454.
11. Factura N° 13.152 de fecha 09 de Agosto del 2022 y Nota de Credito N°6.831 de fecha 06 de Septiembre del 2022 del proveedor "**COMERCIALIZADORA TECNOWORLD CHILE LIMITADA, RUT 76.120.861-6**", N° de orden de compra: **2595-602-AG22**.

DECRETO :

- 1.- **DESE**, el Alta, a la especie que se indica, para su incorporación física al Registro del Inventario Administrativo del servicio que maneja la Dirección de Adquisiciones; siendo destinado a Dirección de SECPLAN, específicamente al Programa Recuperación de





República de Chile
Provincia de Linares
Dirección de Adquisiciones

Barrios sector Arrau Méndez, a cargo de la Directora de SECPLAN Sra Carla Gómez García;

Nº	GRUPO	ESPECIE	VALOR
2171-C	C	PROYECTOR PHILIPS NEOPIX PRIME2 720P WiFi+SCREEN MIRRORIG - NPX542/INT SERIE: KJ2103N542J00326	\$277.984

2.-IMPUTASE, el gasto que representa el presente decreto al ítem 114-05-26-007-000-000 "Programa Implementación Recuperación de Barrios Sector Arrau Méndez 2022".

ANOTESE, REFRENDESE Y COMUNIQUESE.

"Por orden de la Sra. Alcaldesa".



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



MARIE MICHELE HIRIBARREN TARICCO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

MMHT/ARC/RRV/PCA/rtm

DISTRIBUCION:

- 1.-Partes. (copia digital).
- 2.-Adquisiciones (copia digital).
- 3.-Control (copia digital).
- 4.-SECPLAN (copia digital).

JEFA ADQUISICIONES	DIRECTOR ADQUISICIONES (S)
PAOLA CASTILLO AGURTO	ROBERTO ROSAS VILLARROEL